

En breve, todas las áreas de la BUAP serán ¡Pet Friendly!

El Ciudadano · 4 de diciembre de 2023

En las siguientes semanas, la universidad publicará el reglamento para que la comunidad universitaria conozca a fondo el proyecto



La **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)** le dará la bienvenida a todas las mascotas a sus instalaciones, pues próximamente todas sus áreas serán «*Pet Friendly*».

Lee más: BUAP ampliará transporte de STU para comunidad universitaria de CU2

Así lo anunció la **rectora de la máxima casa de estudios, María Lilia Cedillo Ramírez**, quien precisó en las próximas semanas se publicará el reglamento para que todos los estudiantes, docentes y personal conozca aún más sobre este innovador proyecto.

Durante rueda de prensa, Cedillo Ramírez destacó la importancia de que se **permita el ingreso de mascotas a la universidad**, pues dio a conocer que luego de la suspensión de clases presenciales por la pandemia del covid-19, las instalaciones de la BUAP sirvieron como lugar para **resguardar a los perritos que se encontraban en situación de calle**.

¿Qué ayuda ofrece CAETO de la BUAP?

Expuso que estos caninos fueron capacitados para ser parte del **Centro de Atención Emocional de Terapia Ocupacional** (CAETO), mismos que ayudan a la salud mental de las y los estudiantes de la máxima casa de estudios.

Detalló que tan sólo del 2022, cuando fue creado el CAETO, **hasta la fecha se han atendido a más de 10 mil estudiantes**, con ayuda psicológica y de terapia, con la participación de los perritos como apoyo emocional.

En el mismo evento, **Lilia Cedillo aprovechó para presentar a «Carolino»**, quien también es un perrito rescatado y ahora se encarga de resguardar el edificio del mismo nombre que se encuentra en la zona del Centro Histórico.

Cabe resaltar que anteriormente, el único lugar de la BUAP que era considerado un espacio *«Pet Friendly»* era **Ciudad Universitaria** (CU), por lo que muy pronto se le sumarán más áreas.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano